



**EXPTE. 1077/2021 RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS,  
TRIBUNAL CALIFICADOR Y FECHA DEL PRIMER EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA DE  
UNA PLAZA DE OFICIAL ALBAÑIL (P.I.)**

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente y teniendo en cuenta

Las Bases y Convocatoria para cubrir, mediante funcionario de carrera, una plaza de Oficial Albañil (Promoción Interna), aprobadas por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 16/02/2022, publicadas en el BOR de 6 de abril de 2022.

Lo previsto Base 5.2 de dichas Bases, en el que se establece que una vez expirado el plazo de presentación de instancias, se aprobará la lista de admitidos/as y excluidos/as.

La propuesta formulada por la Jefatura de Negociado de Selección y Formación de la Dirección General del Conocimiento y Competencias Profesionales.

**RESUELVE**

**Primero:** Aprobar la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para cubrir, mediante funcionario de carrera, una plaza de Oficial Albañil (Promoción Interna), que figuran en esta Resolución:

**ADMITIDOS/AS:**

Gómez, Rosales, Marcos                      \*\*\*7521\*\*\*

Murguiondo, Pardo, Jose Luis              \*\*\*0102\*\*\*

**EXCLUIDOS/AS:**

Ninguno

**Segundo:** Esta lista se elevará automáticamente a definitiva, si no hubiere reclamaciones, una vez transcurridos 10 días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja, plazo durante el cual los aspirantes excluidos/as podrán subsanar los defectos advertidos como causa de exclusión.

**Tercero:** La celebración del primer ejercicio tendrá lugar el día 23 de marzo de 2023, a las 11:00 horas en Aula de Formación nº 3 de la Casa Consistorial, Logroño.

**Cuarto:** Todos los aspirantes deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad.

**Quinto:** Asimismo se hace pública la determinación nominal de la composición del Tribunal



Calificador de esta Plaza:

Presidente Titular: César Sarabia Lorenzo

Presidente Suplente: Alberto de Pablo García

Vocal Titular: Luis Ángel Medel García

Vocal Suplente: David Gonzalo Gonzalez

Vocal Titular: Angel Puente Vallenilla

Vocal Suplente: Benjamín Ceniceros Fernández

Vocal Titular: Rubén Blanco García

Vocal Suplente: Jose Luis Cruz Ramírez

Vocal Titular: David Martínez Benito

Vocal Suplente: Víctor Torres Riaño

Secretario Titular: María Lucía Mendoza Jimenez

Secretario Suplente: Concepción Fernández Anadón

Si cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador incurre en alguno de los motivos de abstención recogidos en el art. 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, deberá comunicarlo en el plazo de 5 días desde la notificación de la presente Resolución.

**El Alcalde**

Firmado por Pablo Hermoso de Mendoza González el día 23/02/2023 con un certificado emitido por la AC Representación

**Secretario General Municipal Accidental**

Firmado por Mercedes López Martínez el día 23/02/2023 con un certificado emitido por la AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016